

CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE INGRESO DE LA ILMA SRA. DÑA M^a CRUZ GALLEGO DOMÍNGUEZ

Ilmo. Sr. D. José Luis Fernández Navarro. Académico Numeario.

Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental

Ilmos. Sres. Presidente del Colegio y Presidente de Honor del mismo, ya Académicos Correspondientes

Ilmos. Señora y Señores Académicos Numerarios

Ilustres Académica y Académico Electos

Queridos compañeros, compañeras y amigos

Señoras y Señores

“Complacido, porque siempre resulta grato y estimulante para la Academia y los Académicos acoger a un nuevo miembro, y honrado por tener el honor de responder al Discurso de la primera mujer que ha tenido acceso hoy como Académica de la Sección de Málaga”

Con estas palabras iniciaba nuestro compañero Julián Martínez Delicado el 28 de Abril de 2001 su intervención, en acto como el que hoy celebramos. Pero para nuestro sincero pesar, Julián falleció hace casi exactamente cuatro meses, dejando entre todos nosotros una huella indeleble de prestigio profesional, caballerosidad y compañerismo.

Como sujeto muy afectado por su desaparición y en la seguridad de que mis sentimientos son compartidos por Académicos y Colegiados, con estas mis primeras palabras rindo mi póstumo homenaje a tan brillante Académico Numerario Fundador y gran amigo, ya desaparecido.

También yo, como Julián, me siento complacido por responder al Discurso de una mujer. Hoy adquiere su condición de Académica Numeraria la Doctora Maria Cruz Gallego Domínguez y, así como a la Doctora Olvido Tejedor Huerta, en nuestra Corporación se acoge con ilusión la incorporación de la mujer a todos los campos de las ciencias y las letras.

Acordada con fecha 3 de Marzo de 2003 por la Sección de Málaga la convocatoria de una vacante para ingreso en la Academia y reunidos con el quórum de seis de sus Miembros Numerarios el 26 de Febrero de 2004 para decidir la propuesta de admisión, tras prolongadas deliberaciones, ante el prestigioso historial profesional de los dos solicitantes presentados y estudiados los valiosos y densos currículos aportados, adoptamos por unanimidad el acuerdo de solicitar al Pleno de nuestra Real Academia ampliar a dos el ingreso y proponer como Académicos Numerarios a la Dra. D^a M^a Cruz Gallego Domínguez y al Dr. D. José Hervás Rodríguez. Mi gestión ante la Asamblea de nuestra Academia para que se nos autorizase a aceptar a ambos fue bien acogida y hoy, a los dos, los recibimos con cariño y calor.

Como de José Hervás nos ilustrará nuestro compañero el Doctor Caracuel García, me corresponde el grato cometido de contestar al brillante discurso de M^a Cruz Gallego.

Cordobesa de nacimiento y viviendo tan cerca de la Avenida de Medina Azahara, donde estaba situada “La Veterinaria”, como popularmente era conocida en Córdoba nuestra vieja y querida Facultad, era previsible la inclinación de Mari Cruz a incorporarse a ella.

Y, en efecto, se matricula en la misma y con un brillante expediente académico, con fecha 4 de Septiembre de 1991 le es expedido el Título de Licenciada en Veterinaria, Sección Bromatología y Sanidad. Antes de los dos años, con fecha 27 de Enero de 1993, obtiene también el Título de Licenciada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos por la Universidad de Córdoba.

Calificada con Sobresaliente en todas las asignaturas del programa de Doctorado y con Suficiencia Investigadora reconocida por el Departamento de Bromatología y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Córdoba, con fecha 13 de Diciembre de 1993 es Doctora en Veterinaria con calificación Apto “cum laude” por unanimidad con la Tesis “Contaminación biótica en frutas desecadas: levaduras y hongos en dátiles e higos”.

Lo denso del programa de esta Sesión de hoy me impide relacionar su valioso currículum pues, además de su actividad investigadora desempeñada en el Proyecto

ALI 92-0991 de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología y en el Grupo de Investigación "Higiene Bromatológica N° 2032 de la Junta de Andalucía durante los años 1993, 94, 95 y 96, tiene publicados más de 16 artículos en Revistas especializadas, 17 comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos y asistencia a 35 Cursos y Seminarios. Por la Universidad de Córdoba le fue concedida Beca predoctoral y en 1993 y 1994 obtuvo Becas de Estancia en Hannover (Alemania).

Ha desempeñado diferentes actividades en Distritos Sanitarios de Andalucía y en la actualidad es Veterinaria Funcionaria del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, adscrita al Distrito Sanitario Costa del Sol.

Por añadidura, como las circunstancias me han proporcionado la ocasión de continuar, de alguna forma, en la gestión de nuestro Colegio, además del brillante currículo de Mari Cruz yo he valorado muy alto su entrega y efectividad a la responsabilidad como Secretaria de la Junta de Gobierno.

Porque aunque es primordial en toda Corporación Académica el peso intelectual de sus miembros, la indiferencia y el absentismo malogra la ilusión con la que son acogidos y así, como conozco la dedicación de Mari Cruz al Colegio, confío que se incorpore activamente a nuestras actividades académicas.

Bajo el título "ETIQUETADO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA", la Doctora Gallego Domínguez ha elegido para su Discurso de entrada como Numeraria a nuestra Real Academia un tema no sólo de interés para cuantos ejercemos profesiones o actividades en el ámbito alimentario, sino para el consumidor en general, por cuanto el etiquetado es el arma de la que se dispone para elegir de forma responsable los productos que van a comprar y consumir.

Tras la constitución de la Unión Europea, se impuso unificar las legislaciones tan dispares entre los países integrantes. Muchos de nosotros vivimos las primeras aplicaciones de las Directivas que iban emanando de la Comunidad que, en caso de no transponerse a las legislaciones del país en plazos determinados, ellas mismas se constituían en normativas de obligatoria aplicación. Como las industrias alimentarias tenían que adaptar sus instalaciones, procedimientos y presentación de sus productos a esas Directivas, en aquella primera fase fue intensa la actividad de quienes teníamos responsabilidades en Sanidad Veterinaria, visitándolas y asesorándolas hasta poderles expedir el informe favorable para que les fuera adjudicado el nuevo número de registro comunitario.

Desde el año 2000, el Libro Blanco de la Seguridad Alimentaria, de la Comisión, incluye más de ochenta acciones para la consecución de dicha seguridad alimentaria aunque, como todos conocemos, el “riesgo 0” no existe en la alimentación.

No voy a abundar en la exposición tan cuidada con la que nos ha informado la Doctora Gallego, pero comentaré dos temas que me atraen, uno por profesión y otro por predilección.

Durante mi vida profesional he dedicado mi actividad tanto a la Sanidad Animal como a la Sanidad Humana. Y ambas están tan unidas que en el mismo Libro Blanco el término “cadena alimentaria” abarca la totalidad de la cadena de alimentos para humanos y animales.

Así, establece que la seguridad de los alimentos de origen animal no solo se basa en la composición de los alimentos para animales sino afirma que la salud y el bienestar de los animales productores de alimentos es esencial para la salud pública y la protección de los consumidores.

En cuanto al etiquetado de los alimentos para animales, deben constar las diferentes categorías de los productos utilizados en la nutrición animal, como aditivos, colorantes, complementos, etc, a fin de evitar indeterminaciones y precisar las disposiciones aplicables a cada caso. Etiquetado que también adquiere protagonismo en la seguridad de la cadena alimentaria.

Para terminar, he hablado de predilección, que creo será compartida por todos nosotros y a la que nos la estimulan precisamente las “contraetiquetas” porque, así como en la industria alimentaria el autocontrol puede ser dudoso, con las contraetiquetas numeradas no es tan fácil el fraude porque el control lo ejercen los propios productores mediante sus Consejos Reguladores.

Lo que justifica nuestra predilección por productos con denominaciones de origen tan sugerentes como “del Condado de Huelva”, “Espárragos de Navarra”, “Arroz de Valencia”, “Aceite de Oliva de Baena”, “Queso Manchego”, “Turrón de Alicante” y, en vinos, los garantizados bajo los “Consejos de Málaga y Sierras de Málaga”, “Montilla-Moriles”, “Rioja o Ribera del Duero” y tantos otros “*cuya degustación nos garantiza un auténtico deleite*” como nos ha dicho Mari Cruz en su magnífico Discurso, tras el que le doy mi más cordial y sincera bienvenida a nuestra Corporación a la vez que, como responsable de la Sección de Málaga, me congratulo en la esperanza de que ella y José Hervás aportarán una nueva dinámica a nuestra actividad académica.

He dicho.